

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Sangolquí, a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las 09:00, en la sede de la compañía, Urb. La Colina, calle Manabí, lote 393 y Guayas, Sangolquí; se reúnen los socios de la compañía SANUBA CIA. LTDA.: 1) Srta. Gabriela Rocio Salas Vernis, por sus propios derechos, propietaria de 203 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) Srta. María Fernanda Barahona Paz y Miño, por sus propios derechos, propietaria de 202 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital de la Compañía, suscrito y pagado en su totalidad, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, la Srta. María Fernanda Barahona Paz y Miño y en su calidad de Secretaria la Srta. Gabriela Rocio Salas Vernis, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2018 Y BALANCE GENERAL
- 4.- Clausura

1. La Secretaria deja constancia que de acuerdo a la lista de asistentes, se ha confirmado que está presente el 100% de socios para instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.
2. La Secretaria da la bienvenida a los presentes y da por iniciada la junta
3. Como siguiente punto se da inicio a la **PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y BALANCE GENERAL DEL AÑO 2018**, a través de un documento entregado a los socios, en donde se resume las actividades del año. Cada socio revisa el documento por un lapso de 30 minutos. Toma la palabra María Fernanda Barahona Paz y Miño para verificar si existe alguna pregunta, y sin recibir ninguna respuesta solicita la votación para su aprobación, se acuerda por unanimidad aprobar la gestión realizada por el directorio y las cuentas anuales que se han detallado.
4. No existiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas y cincuenta minutos, la Secretaria declara un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al reinstalarse la sesión, es leída a los asistentes, para su aprobación y firma por todos los presentes.

GABRIELA ROCIO SALAS VERNIS
CC: 171472484-4
SECRETARIA

MARÍA FERNANDA BARAHONA PAZ Y MIÑO
CC: 171180299-9
PRESIDENTE